

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicita "se apruebe la prórroga con motivo de que la coordinación se encuentra en una búsqueda exhaustiva y preparación de la información solicitada", y en aras de agotar las instancias para satisfacer la petición de **AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO** que nos ocupa, para dar respuesta a la solicitud de información folio **240471425000035** registrada internamente en la Unidad de Transparencia con el número **144/25**, relativa a:

*"PROPORCIONE ESCANEADA EN FORMATO PDF DE MANERA LEGIBLE LA FACTURA NUMERO 00474039 QUE AMPARA LA CANTIDAD DE \$235,336.00 DE LA EMPRESA EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. NUMERO DE FOLIO 7803, POR CONCEPTO DE TRASLADO PARA DIPUTADOS FORANEOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024 . INFORME EL DESGLOSE DE TRASLADOS DE DIPUTADOS FORANEOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024, ASI COMO EL NUMERO LITROS DE COMBUSTIBLE QUE SE LES PROPORCIONO A CADA UNO DE ELLOS." -----*

En tal tesitura, este órgano colegiado considera pertinente que una vez que se entró al fondo del estudio del presente asunto y analizado el expediente que fue puesto a disposición de los integrantes de este comité, y de conformidad en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se emite el siguiente:

### ACUERDO

- I. **No. 020/LXIV/CT/2025.** Con fundamento en los artículos 51, 52, fracción II, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité acuerda la ampliación del término legal para dar respuesta a la solicitud folio **240471425000035**, recibida en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí. ----

**SEXTO.** Ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información folio **240471425000036**.- El Secretario, da lectura al oficio **129/2025**, signado

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

por la Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, en el que, con fundamento en la fracción II del artículo 52 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicita "se apruebe la prórroga con motivo de que la coordinación se encuentra en una búsqueda exhaustiva y preparación de la información solicitada", y en aras de agotar las instancias para satisfacer la petición de **AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO** que nos ocupa, para dar respuesta a la solicitud de información folio **240471425000036** registrada internamente en la Unidad de Transparencia con el número **145/25**, relativa a:

*"Solicito el documento (nombramiento, oficio, acuerdo, contrato) en el que conste el nombre de la persona que ocupa cada uno de los siguientes cargos en ese Congreso ya que despues de medio año de esa legislatura todavia no estan disponibles en su web oficial ni en su obligaciones de transparencia a pesar de ser cargos que aparecen en el artículo 47 de su ley organica:*

*Subcoordinación de Seguridad y Resguardo*

*Unidad para la Igualdad de Genero*

*Autoridad Investigadora del OIC*

*Autoridad Substanciadora del OIC*

*Autoridad Resolutora del OIC*

*Unidad de Investigacion y Analisis Legislativo*

*Unidad de Evaluacion Legislativa -----"*

En tal tesitura, este órgano colegiado considera pertinente que una vez que se entró al fondo del estudio del presente asunto y analizado el expediente que fue puesto a disposición de los integrantes de este comité, y de conformidad en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se emite el siguiente: